



Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

000184

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 23 MAYO 2023

VISTO el Expediente MS-E- 27688-2023 y la Resolución M. S. N° 1115/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de un (1) Fonoaudiologo y un (1) Licenciado en Terapia Ocupacional para la ciudad de Tolhuin , para desempeñarse en la Subsecretaria de intervención temprana y adolescencia, dependiente de la Secretaría de Atención a personas con discapacidad del Ministerio de Salud.

Que mediante la Resolución M. S. N° 1115/22 se aprobó el procedimiento de convocatoria y selección para la incorporación de profesionales en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que por lo expuesto corresponde proceder a la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la cobertura de un (1) Fonoaudiologo y un (1) Licenciado en Terapia Ocupacional para la ciudad de Tolhuin , para desempeñarse en la Subsecretaria de intervención temprana y adolescencia, dependiente de la Secretaría de Atención a personas con discapacidad del Ministerio de Salud, según lo establecido en el Anexo I del presente acto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 2291/21, Anexo II y la Resolución M. S. N.° 765/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la incorporación en Planta Permanente de un (1) Fonoaudiologo y un (1) Licenciado en Terapia Ocupacional para la ciudad de Tolhuin, para desempeñarse en la Subsecretaria de intervención temprana y adolescencia, dependiente de la Secretaría de Atención a personas con discapacidad del Ministerio de Salud, establecido en el Anexo I que forma parte integrante del

///2...

M.S
9
GP

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

...2///

presente acto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las bases y condiciones obrantes como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer la Comisión de Evaluación obrante como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Dar a publicidad por el término de cinco (5) días a través de los medios oficiales de comunicación, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. N°

**000184**

/23.-

M.S
<i>[Handwritten signature]</i>

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

*[Large handwritten number 9]*

Romina Ortega  
Secretaría de Coordinación  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000184

CDE. ANEXO I - RESOLUCIÓN S. C. N°

/23.-

**BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL  
DE UN (1) FONOAUDIOLOGO Y UN (1) LICENCIADO EN TERAPIA  
OCUPACIONAL EN PARA LA CIUDAD DE TOLHUIN  
SUBSECRETARIA DE INTERVENCION TEMPRANA Y ADOLESCENCIA  
SECRETARÍA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
MINISTERIO DE SALUD**

MODALIDAD: Convocatoria Provincial.

**A. DISPOSICIONES GENERALES**

El presente régimen es de aplicación para la incorporación de un (1) Fonoaudiólogo y un (1) Licenciado en Terapia Ocupacional para la ciudad de Tolhuin, en la categoría que corresponda del agrupamiento Personal Administrativo y Técnico (P. A. y T.) de la Planta Permanente del Escalafón Húmedo para desempeñarse en el ámbito de la Subsecretaría de intervención temprana y adolescencia, dependiente de la Secretaría de Atención a personas con discapacidad del Ministerio de Salud.

La presentación en la convocatoria implica, para el postulante, el conocimiento y aceptación de las condiciones estipuladas en el presente reglamento.

La convocatoria se realizará por evaluación de los antecedentes y entrevista personal bajo la modalidad, día y hora que la comisión de evaluación oportunamente determine.

Las bases y condiciones estarán disponibles en el sitio web oficial <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

Las consultas deberán efectuarse mediante correo electrónico a [convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com](mailto:convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com) o al teléfono 2901-421359 de la Dirección de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

//2...

M.S
<i>gl</i>

*g*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

000184

MINISTERIO DE SALUD

...///2.

**B. PUBLICIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA**

La publicación del llamado a convocatoria se realizará a través de los medios oficiales de comunicación de la provincia durante el período de inscripción, incluyendo la publicación en la página web <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

**C. COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

La Comisión de Evaluación se integrará con tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes detallados en el Anexo II del presente.

**D. REQUISITOS**

- Poseer, al momento de la postulación para el cargo de Fonoaudiólogo: Título oficial Fonoaudiólogo o Licenciado en Fonoaudiología.
- Poseer, al momento de la postulación para el cargo de Licenciado en Terapia Ocupacional: Título oficial Licenciado en Terapia ocupacional
- Matricula Vigente.
- Constancias de cursos y/o capacitaciones de actualización, si posee.
- Cumplir con lo establecido en el Capítulo III de la Ley Nacional N.º 22.140.

Deberá enviarse al correo electrónico [convocatorias.rhhsaludtdf@gmail.com](mailto:convocatorias.rhhsaludtdf@gmail.com) la siguiente documentación en formato digital (PDF) a color:

- Título profesional (ambas caras).
- Currículum Vitae actualizado.
- Documento Nacional de Identidad (ambas caras).
- Matricula Vigente.

Los títulos emitidos antes de 2012 deberán exhibir la certificación del Ministerio del Interior.

///3...

M.S
9
[Signature]

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

[Signature]

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

000184

**MINISTERIO DE SALUD**

...///3.

**E. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

La documentación se recepcionará desde el 5 de junio hasta el 15 de junio de 2023 en formato digital (PDF) a color por correo electrónico [convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com](mailto:convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com), indicando en el Asunto "APELLIDO - PROFESION - SAPD TOLHUIN".

**F. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES**

Finalizado el plazo de inscripción, la Comisión de Evaluación clasificará aquellos que a prima facie reúnan los requisitos y se dictará el acto administrativo aprobando el listado de postulantes con opción a entrevista, el cual será publicado en el Ministerio de Salud, pudiendo los interesados presentar las impugnaciones que consideren dentro de los tres (3) días hábiles a partir de su notificación. Vencido dicho plazo se citará a los postulantes a participar de las entrevistas bajo la modalidad, fecha y hora que determine la Comisión de Evaluación mediante correo electrónico.

**G. MECANISMO DE SELECCIÓN**

Se establece que se otorgará un puntaje máximo de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Antecedentes: hasta 50 (cincuenta) puntos.  
Experiencia Laboral: hasta 20 (veinte) puntos.  
Evaluaciones Técnicas y/o Certificaciones: hasta 30 puntos.
- Entrevista personal: hasta 50 (cincuenta) puntos.

Se deberá obtener un mínimo de 50 (cincuenta) puntos para integrar el Orden de Mérito.

**H. ORDEN DE MÉRITO**

Culminada la evaluación de antecedentes y finalizadas las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación resolverá el orden de mérito dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes y, posteriormente, se notificará a los postulantes mediante el correo electrónico indicado, quienes

///4...

M.S

9

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARMENAS ALVARO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

000184

**MINISTERIO DE SALUD**

...///4.

podrán formular impugnaciones dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de su notificación, siendo la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad la única instancia de resolución, debiendo resolver dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

En caso de que algún postulante desista o renuncie al concurso su puesto será ocupado por quien lo siga en el orden de mérito.

M.S
<i>[Handwritten signature]</i>

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO  
Division Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Romina Ortega  
Secretaria de Coordinación  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

CDE. ANEXO II - RESOLUCIÓN S. C. N°

000184

/23.-

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

TITULARES		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
BECERRA, Luis Alberto	Jefe de División y Gestión Dpto. Rehabilitación Tolhuin	29.712.385
GUILLEN Maria Laura	Subsecretaria de Intervención Temprana y Adolescencia	32.033.612
BAHR RODRIGUEZ Luciana	Lic. En Psicología	32.768.308
SUPLENTE		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
DE FEO Alina Natacha	Jefa Dpto. Atención Interdisciplinario	25.842.885
MIRANDA Ivana	Jefa Dpto. Rehabilitación Tolhuin	26.289.417
RIQUEL Yanela	Directora de Planificacion, Busqueda e Incorporacion de Personal	35.885.024

M.S

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Romina Ortega  
Secretaría de Coordinación  
Ministerio de Salud